



ACCIÓN DE RATING

8 de agosto, 2022

Primera clasificación

RATINGS

Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.

Obligaciones compañías de seguros	AA+
-----------------------------------	-----

Tendencia	Estable
-----------	---------

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación compañías de seguros generales](#)

[Metodología de clasificación garantías y otras formas de apoyo explícito](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior
pgalleguillos@icrchile.cl

Jeremías Cortés +56 2 2896 219
Analista
jcortes@icrchile.cl

Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A

Informe de primera clasificación

ICR clasifica en categoría AA+ el rating de [Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.](#) La tendencia es Estable.

La clasificación se sustenta en un contrato de garantía (*capital maintenance agreement*) celebrado entre Everest Reinsurance Bermuda Limited (En adelante, Everest Re Bermuda) y Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. (En adelante, Everest Chile), donde Everest Re Bermuda se compromete a cumplir cualesquiera de las obligaciones financieras derivadas de un contrato de seguros o que tengan relación con su condición de compañía de seguros fiscalizada que Everest Chile presente, según sea necesario para extinguir o cumplir con dichas obligaciones.

Cabe destacar que Everest Chile es una compañía nueva, de reciente inscripción y autorización para operar, que no presenta estados financieros con suficiente información a la fecha. Sin embargo, dado el importante respaldo de Everest Re Bermuda —quien se ha comprometido a brindar apoyo financiero explícito—, la filial en Chile opta a una clasificación de riesgo local que toma en cuenta el respaldo del garante, según lo establecido en las metodologías de ICR, en particular, en el Criterio de garantías y otras formas de apoyo explícito.

Everest Chile surge como la primera filial del brazo asegurador de Everest Re Group, Ltd en Latinoamérica, formando parte de la estrategia expansiva de la aseguradora con sede en Bermudas, y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado local chileno, donde ya formaba parte del mercado reasegurador. Dentro de los próximos años, la compañía proyecta alcanzar un volumen de negocio que la posicione con una participación media en términos de prima directa dentro de las compañías del primer grupo.

Si bien la compañía es un nuevo agente en la industria, cuenta con un importante *know-how* del negocio que le otorga el directorio y la alta gerencia, conformados por profesionales altamente calificados y con amplia experiencia en el mercado asegurador. A esto se suma el sólido respaldo proporcionado por Everest Re Group Ltd, marca internacional con casi 50 años de experiencia en el rubro.

Respecto a la estrategia comercial de la compañía, ésta se caracterizará principalmente por tener un enfoque multiproducto, y utilizando a corredores de seguro como principal canal de distribución. Everest Chile busca colaborar con corredores que se especialicen en negocios de gran escala, apuntando al segmento corporativo de la industria, y priorizando la suscripción de coberturas de incendio, terremoto, y energía.

Finalmente, la aseguradora proyecta de manera favorable el crecimiento de su negocio para los próximos cinco años, estimando un nivel de prima directa en torno a los \$130.000 millones al quinto año de operación.

Personal capacitado se complementa con la experiencia de la marca para la puesta en marcha del proyecto

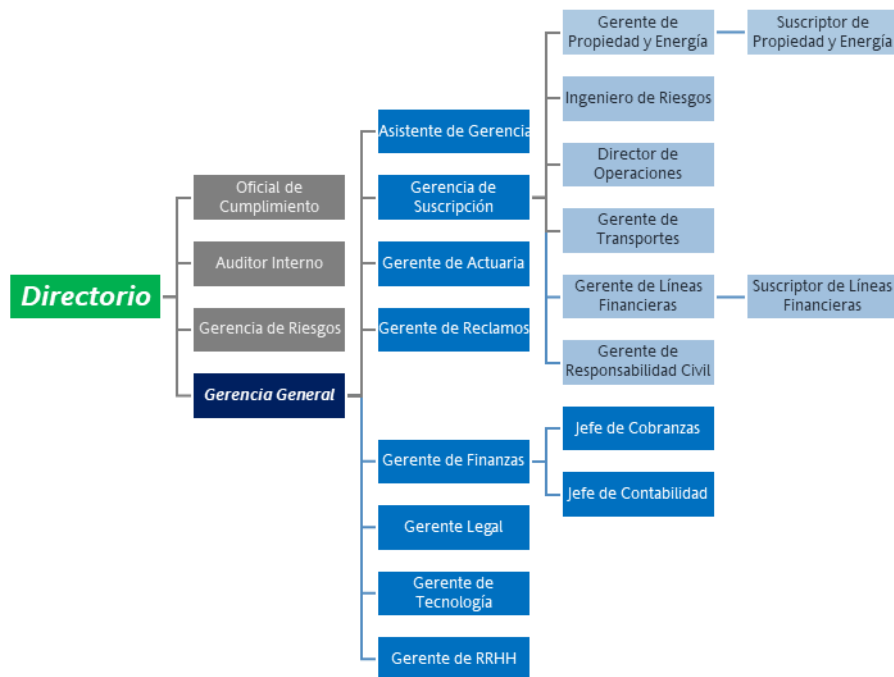
Marco general

El proyecto Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. está inmerso en la estrategia de expansión en América Latina por parte de la compañía con sede en Bermudas Everest Re Group, Ltd., quien ha sido parte activa del mercado reasegurador chileno desde hace varios años, y en esta oportunidad ha decidido emprender este proyecto de seguros generales con vistas a establecerse con una operación local en Chile, tras considerar como atractivo al mercado del país. Con fecha 26 de mayo de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba los estatutos de la compañía y autoriza su existencia.

Estructura organizacional

La dirección ha dispuesto una estructura organizacional capaz de implementar las mejores prácticas y políticas que el Grupo Everest promueve a través de sus distintas filiales en el mundo, a través de la designación de gerentes altamente capacitados y con un importante conocimiento respecto al funcionamiento de la industria tanto a nivel local como internacional. Cabe mencionar que el Directorio lo compone la administración de Everest Re Group, Ltd., por lo que la gerencia en Chile reportará de forma directa a la matriz.

Estructura Organizacional



Fuente: Elaboración propia con información de la compañía

LA COMPAÑÍA

Everest Re Group, Ltd. ("Grupo Everest") es un proveedor de categoría mundial de reaseguros y seguros, que opera desde hace casi 50 años a través de sus filiales en EE.UU., Europa, Canadá, Bermudas, y otros territorios.

Everest Re Group, Ltd. Es una compañía pública y se encuentra listada en la New York Stock Exchange bajo el ticket RE. Grupo Everest y sus filiales operativas mantienen las siguientes calificaciones de fortaleza financiera: A+ (A.M. Best), A+ (S&P), A1 (Moody's).

DIRECTORIO

Sanjoy Mukherjee	Presidente
Brian Bedner	Director
Michael Karmilowics	Director
Michael Mulray	Director
Wayne Schonland	Director

Fuente: Información Propia de la Compañía

GERENCIAS

Pablo Korze	Gerente General
Christian Curtze	Gerente de Suscripción
Paula Carvajal	Gerente de Reclamos
José Alonso	Gerente de Finanzas
Carolina Oyarzún	Gerente Legal
Alfredo Fernández	Gerente de Tecnología
Ariela Villablanca	Gerente de RRHH

Fuente: Información propia de la compañía

Estrategia comercial multiproducto, sustentada en distribución por corredores

Estrategia de canales

La compañía ha definido operar exclusivamente a través de corredores para la comercialización de sus seguros. De esta forma, Everest Chile aprovecha las ventajas que le otorga el pertenecer a un grupo asegurador internacional que ya mantiene relaciones de negocio con corredores locales e internacionales que participan del mercado chileno en negocios de gran escala, estos corredores conformarán el canal mediante el cual Everest Chile pueda alcanzar el segmento corporativo de la industria nacional.

La estrategia de distribución mencionada se realizará mediante el canal Industria, Infraestructura, y Comercio según segmentación de la CMF, que alude a aquellos seguros contratados, en forma directa o a través de corredores de seguros, para empresas que pertenezcan a alguno de estos tres sectores económicos.

Estrategia de productos

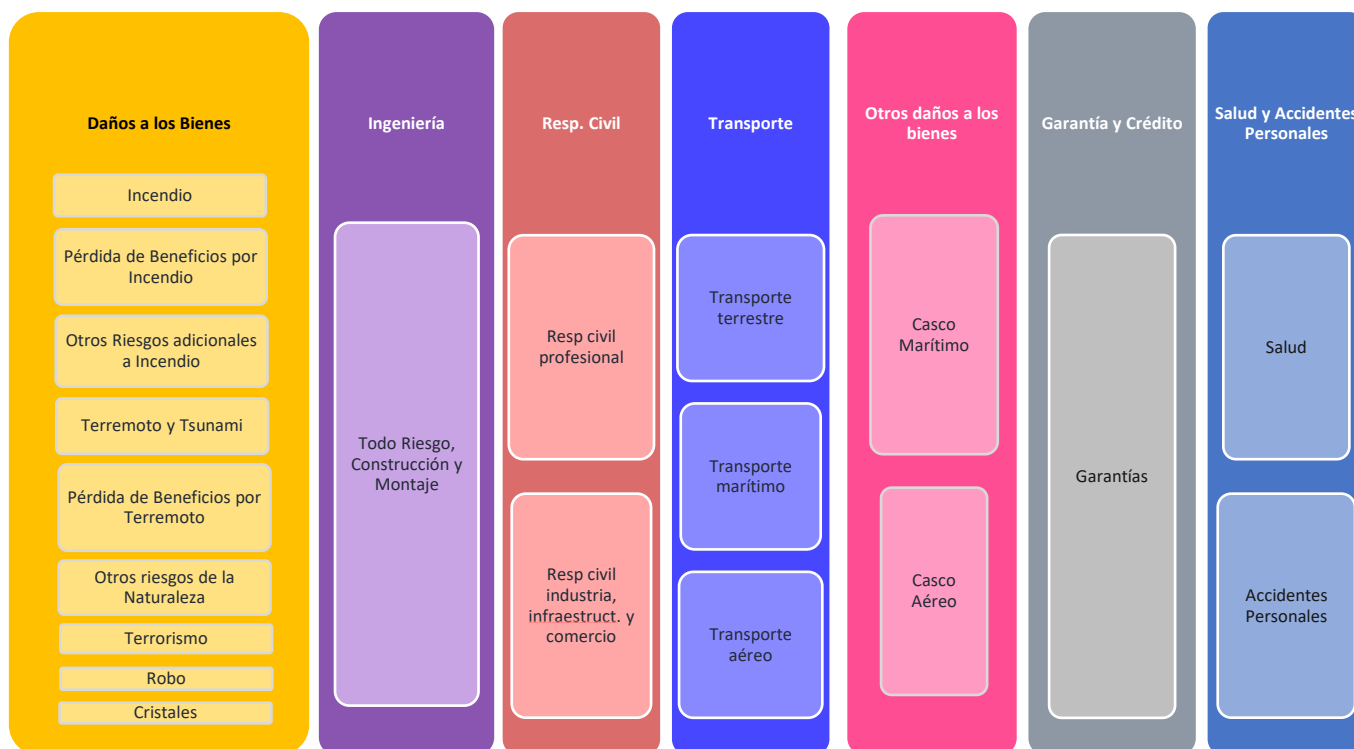
Everest Chile orientará sus líneas de negocio principalmente a cubrir las necesidades de empresas, por lo que, en la primera etapa, no se cubrirán seguros de personas, sin perjuicio de que en el futuro se proponga ampliar la cartera a otras áreas de interés de seguros generales en respuesta a las necesidades del mercado.

El mercado objetivo se centrará en las grandes empresas en las áreas de producción, comercio, finanzas, salud, educación, entretenimiento, infraestructura, generación eléctrica, y producción de productos derivados de hidrocarburos y químicos en general.

En términos de participación de mercado, la aseguradora buscará consolidarse como una compañía de participación media en el mercado, sustentando sus ingresos en tres principales ramos: terremotos, incendio, y riesgo físico de plantas en operación.

Clasificación de ramos comerciales

Nota: Categorías y subcategorías corresponden a la clasificación CMF



Fuente: Elaboración propia con información de Everest Chile

Negocio se proyecta de manera favorable, potenciado por políticas internas que reducen su exposición frente a riesgos

Situación financiera

Everest Chile parte con un patrimonio inicial aproximado de \$3.642 millones, superior a las UF 90.000 mínimas requeridas por el regulador del mercado de seguros. Para robustecer la situación patrimonial de la compañía de cara al inicio del negocio, los accionistas inyectaron \$15.323 millones al cierre de julio de este año. De esta forma, el patrimonio total a la fecha alcanza los \$18.965 millones, y para el 2023 se proyecta mayor inyección de capital en la medida que las condiciones lo requieran.

Política de inversiones

Respecto a la cartera de inversiones, la compañía mantendrá un perfil de riesgo conservador, invirtiendo principalmente en instrumentos de renta fija, de alta clasificación de riesgo, y ampliamente diversificada según lo establecido en la política de inversiones que marca una extensión de las políticas de Everest Re Group. De manera complementaria, la compañía espera colaborar con terceros administradores de inversiones para la gestión de activos.

Política de reaseguro

La política de reaseguro tiene como objetivo la definición de estándares mínimos de seguridad para reaseguradoras, y establecer límites crediticios según el perfil del reasegurador, de manera de incentivar la diversificación en el portafolio de reaseguradores.

En cuanto al tipo de reaseguro, la compañía priorizará los contratos obligatorios sobre los facultativos. Así, las políticas establecen que se podrán ejecutar reaseguros facultativos una vez que los montos límites de reaseguro obligatorio sean alcanzados. La estrategia de reaseguro sigue los lineamientos de la gestión de riesgo, de tal forma que el reaseguro facultativo tiene el objetivo de mitigar el riesgo que tenga la compañía de enfrentar pérdidas elevadas, al reducir la exposición a riesgos asociados a ciertas localidades o industrias.

Everest Re Bermuda ofrece un fuerte respaldo financiero

Con fecha 15 de julio de 2022 se celebró un contrato entre Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. y Everest Reinsurance Bermuda Limited (Everest Re Bermuda), compañía con clasificación A1/Stable en escala internacional por Moody's Investors Service.

En este, Everest Re Bermuda esencialmente se compromete a:

- Facilitar fondos a Everest Chile en caso de que esta sea incapaz de satisfacer todas o cualesquiera de sus obligaciones financieras.
- Facilitar fondos a Everest Chile para extinguir o cumplir con sus obligaciones financieras pendientes, en caso de que la filial deje de suscribir nuevos contratos y cese sus operaciones de suscripción de seguros.

A pesar de que Everest Chile es una nueva compañía, de reciente inscripción, que no cuenta con información comercial y estadística suficiente, ICR considera que el respaldo financiero que le otorga el grupo asegurador global al que pertenece, quien ya ha pagado los aumentos de capital comprometidos, y acuerda responder por las obligaciones financieras de la filial, le otorga a Everest Chile una clasificación de AA+ con tendencia Estable.

Evolución de ratings

CATEGORÍA AA+

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Ago-22	AA+	Estable	Primera clasificación

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TENER EN CONSIDERACIÓN LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.